

DECLARACIÓN JURADA - SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PEAJE PARA VETERANOS Y VETERANAS DE MALVINAS - RESOL-2022-430-APN-DNV#MOP

Personas beneficiarias comprendidas: ex soldados conscriptos y civiles que hubieren participado en las acciones bélicas desarrolladas entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982 en el Teatro de Operaciones Malvinas (T.O.M.), quienes hubieren entrado en efectivas acciones de combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (T.O.A.S.) dentro de la zona de exclusión de las 200 millas náuticas alrededor de las Islas Malvinas y quienes fueron afectados al Crucero "ARA General Belgrano" hasta el 2 de mayo de 1982.

DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA

- NOMBRE COMPLETO:
- DNI:
- CUIL:
- CORREO ELECTRÓNICO:
- DIRECCIÓN POSTAL:
- PROVINCIA/LOCALIDAD:
- TELÉFONO DE CONTACTO:
- TELÉFONO ALTERNATIVO:

DATOS DEL VEHÍCULO ASIGNADO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5° DEL REGLAMENTO

- MARCA:
- MODELO:
- COLOR:
- DOMINIO:
- DISPONE DE TelePASE: - NÚMERO DE DISPOSITIVO (8 dígitos):

RETIRO Y/O REPOSICIÓN DE TelePASE

Seleccione el Centro de Atención al Usuario de la Red Vial Nacional concesionada que resulte más oportuno para el caso de precisar retirar y/o reemplazar su dispositivo TelePASE

CENTROS DE ATENCIÓN:

Si usted imprimió la DDJJ sin haber seleccionado, escriba aquí el nombre y ruta de la Estación: _____

Declaro bajo juramento que los datos consignados en este formulario son veraces, reales y completos sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Si se verifica que tu información es falsa, incurrirás en un delito con consecuencias penales.

FIRMA: _____ ACLARACIÓN: _____ DNI: _____ FECHA: _____

RECUERDE que una vez que complete la presente Declaración Jurada deberá remitirla en formato PDF, firmada y adjuntando copia de su DNI vigente a atencionalusuario@vialidad.gov.ar

Más información: 0800-222-6272 / 0800-333-0073 o ingresando a <https://www.argentina.gov.ar/obras-publicas/vialidad-nacional/atencion-al-usuario>